

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA

Estado No. 166

22-nov-21

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN		SALIDA	ESTADO
2018-00118	EJECUTIVO MINIMA	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA S.A.S.	VILMA BATANERO HERNANDEZ Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO	CS	19-nov-21	22-nov-21
2019-00043	REIVINDICATORIO MINIMA	AIDA CAROLA MUÑOZ MARTÍNEZ	GONZALO GAMBOA TRUJILLO	AUTORIZA DIRECCION DE NOTIFICACION	SS	19-nov-21	22-nov-21
2019-00213	EJECUTIVO MINIMA	JAIRO SANCHEZ TORRES	LUIS ORLANDO CARDONA JARAMILLO Y OTRA	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	SS	19-nov-21	22-nov-21
2019-00239	EJECUTIVO MINIMA	JORGE RAUL URREA AMEZQUITA	ELMER TRIANA	TIENE POR NO EFECTUADA NOTIFICACION	SS	19-nov-21	22-nov-21
2020-00015	RESTITUCION MINMA	MILDRED PINZON DUEÑAS	JOSE OSWALDO ELIAS MARTINEZ Y OTRO	NIEGA EMPLAZAMIENTO	SS	19-nov-21	22-nov-21
2020-00050	PERTENENCIA RECONVENCION MINIMA	JORGE EDUARDO BARRAGAN	GLORIA AMPARO BARRAGAN TORO	REQUIERE ENTIDAD PREVIO ADMITIR	SS	19-nov-21	22-nov-21
2021-00130	EJECUTIVO REAL MINIMA	JEAN NEMELKA MACHADO	DIANA IVET RAMIREZ LOZANO	PONE EN CONOCIMIENTO	SS	19-nov-21	22-nov-21
2021-00177	EJECUTIVO MINIMA	BAUDILIO SANDOVAL ESTUPIÑAN	PAOLA PATRICIA PULIDO CARDENAS	INADMITE DEMANDA	SS	19-nov-21	22-nov-21

Se fija el presente estado electrónico en la página web del la Rama Judicial , fijado hoy 22 de noviembre a las ocho (8.00) de la mañana. Dias inhábiles: 20 y 21 de noviembre de 2021

Las presentes providencias se notifican por estado electrónico en acatamiento de los artículos 8º y 9º del Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 05 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a la regla del artículo ibídem en concordancia con el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020. Se hace saber que las providencias aquí citadas pueden descargarse en formato PDF, con las excepciones establecidas en el precitado decreto.

YEISON ENRIQUE ROJAS VERAGARA
SECRETARIO